

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Bogotá D. C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Ref: Solicitud de aprehensión y entrega de bien objeto de garantía mobiliaria No. 110014003020-2020-00309 00

En cuanto la presente solicitud cumple con los requisitos del numeral 2 del artículo 2.2.2.4.2.3 del Decreto 1835 de 2015, el artículo 60 de la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, y como quiera que este Juzgado es competente a la luz del artículo 57 ibídem, **RESUELVE:**

ORDENAR la aprehensión y entrega del bien dado en garantía que se describe a continuación de propiedad de PABLO ANDRÉS CASTILLO ANGULO a favor de la entidad FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Placa: NET-272
Marca: VOLKSWAGEN
Modelo: 2013
Motor: CBP361002
Color: GRIS PLATINO METALICO

OFÍCIESE a la Policía Nacional Sijin, para lo de su cargo, teniendo en cuenta las previsiones del líbello, respecto del lugar donde deberá dejarse el bien.

Cumplido lo anterior, hágase la entrega inmediata del bien a la sociedad antes mencionada.

RECONÓCESE personería adjetiva al abogado HUGO FELIPE LIZARAZO ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.555.794 y T.P.A. No. 83.417 del C.S. de la J. como apoderado de la parte actora en los términos y para los fines del poder conferido dentro del poder obrante a folio 1.

NOTIFÍQUESE ,

**GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO
JUEZ**

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRONICO Nro. 064, hoy 23 de
septiembre de 2020 a la hora de las 8:00 a.m
La Secretaria
DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ*

**GLORIA INES OSPINA MARMOLEJO
JUEZ**

**JUZGADO 020 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-
SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

04de0eac97e77d46baf71cf2f6b1d5546dd0b08a01ae4b4bfa8e5a0ae4d5cf86

Documento generado en 22/09/2020 11:48:54 p.m.